

CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA

CONCURSO DIRECTOR REGIONAL TARAPACÁ

1) Antecedentes Generales

Fecha de Realización	Viernes 12 de enero del año 2018.			
Hora de Inicio	11:20 horas.			
Lugar	Salón de Reuniones SEREMI de Justicia y Derechos Humanos de Tarapacá.			
Ciudad	Iquique.			
Objeto de la sesión	Entrevista Personal candidatos Concurso Director Regional de Antofagasta			

2) Asistentes

CONSEJEROS:

Nombre	Cargo	Servicio
Patricio Torres Velozo	Presidente del Consejo Directivo CAJTA	Seremi de Justicia y Derechos Humanos de Tarapacá
Marcelo Encina Muñoz	Vicepresidente del Consejo Directivo CAJTA	Seremi de Justicia y Derechos Humanos de Antofagasta
Germán Valenzuela Olivares	Consejero	Representante Ministerio Justicia y DDHH
Victoria Marquez King	Consejera	Representante Ministerio Justicia y DDHH
Carlos Avalos Martínez	Consejero	Representante I. Municipalidad de Calama

OTROS ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Servicio	
Ricardo Iturriaga Quispe	Secretario del Consejo Directivo CAJTA	Seremi de Justicia y Derechos Humanos de Arica y Parinacota	

Gerardo Salinas Muñoz	Asesor Jurídico y Apoyo a Secretario en Redacción de	САЈТА
	Acta	

El Presidente del Consejo informa que se ha constituido la Comisión Evaluadora del proceso para proveer el cargo de Director Regional de Antofagasta de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta, correspondiéndole a ella participar en la etapa de "Entrevista Personal" del oponente que ha alcanzado esta fase, para luego proceder la proposición a la Directora General en caso de existir persona apta para ocupar el referido cargo. El puntaje será entregado por cada consejero al finalizar la ronda de preguntas, las que se promediarán para fijar el puntaje final, teniendo presente la tabla de puntuación que se indica a continuación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación Global	Entrevista Personal	Muy Adecuado	100	100	50
		Adecuado	75		
		Adecuado con Observaciones	50		
		No adecuado	25		

Se invita al único oponente que alcanzó la etapa de Entrevista Personal a que ingrese a la sesión de la Comisión Evaluadora, don Giancarlo Fontana Adasme.

El Asesor Jurídico de la Corporación procede a realizar una breve reseña respecto del desarrollo del Concurso, de los oponentes que participaron, de las fases desarrolladas y una exposición respecto del currículum de don Giancarlo Fontana Adasme y los puntajes obtenidos en las etapas previas.

El Presidente del Consejo otorga la palabra a los Consejeros, a fin de que puedan formular interrogantes o consultas al oponente, dejándose constancia que el proceso de entrevista no se transcribirá.

Finalizada la ronda de preguntas y consultas, los miembros del Consejo proceden a manifestar su voto respecto del candidato, obteniendo los siguientes resultados:

- Señor Torres, otorga al postulante un puntaje de 75 puntos
- Señor Encina, otorga al postulante un puntaje de 100 puntos.
- Señor Valenzuela, otorga al postulante un puntaje de 100 puntos
- Señora Marquez, otorga al postulante un puntaje de 75 puntos
- Señor Avalos, otorga al postulante un puntaje de 75 puntos.
- El señor Iturriaga aun cuando no goza del derecho a voto, estima que el postulante debería recibir una puntuación de 75 puntos.

DEFINICIÓN

Apreciación Consejo Directivo (Puntaje de 1 a 100)

85 puntos

El Consejo Directivo en atención al puntaje obtenido y atento a la tabla de evaluación el postulante será evaluado con el carácter de **ADECUADO**.

En mérito de lo anterior, el Consejo Directivo decide proponer a la Directora General de la Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta recomendar a don **Giancarlo Fontana Adasme**, para que sea designado como Director Regional de Antofagasta, en consideración a que él es el único concursante que ha satisfecho todas las etapas del proceso, se ajusta al perfil del cargo y cuenta con la aprobación necesaria del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo encomienda al Señor Presidente que de conformidad con las bases del concurso, dirija oficio a la Señora Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Corporación, informándole de la fase del proceso y la nominación efectuada, adjuntando la presenta acta de la Comisión.

Se pone término a la sesión, siendo las 12:10 horas.

Patricio Torres Velozo
Seremi de Justicia y Derechos
Humanos de Tarapaca y

Presidenta del Consejo Directivo

Victoria Marquez King Consejera Representante Ministerio de Justicia v

Derechos Humanos

Carlos Ávalos Martínez Consejero de I. M. Calama Marcelo Encina Muñoz

Seremi de Justicia y Derechos

Humanos de Antofagasta y

Vicepresidente del Consejo Directivo

Germán Valenzuela Olivares

Consejero Representante Ministerio de Justicia y

Derechos Humanos

Ricardo Iturriaga Quispe

Seremi de Justicia y Derechos Humanos de Arica y Parinacota y

Secretario del Consejo Directivo